

HERALDO DE BALEARES

DIARIO LIBERAL CONSERVADOR

AÑO I

NUM. 284

Número suelto
5
CENTIMOS

Precios de suscripción	POR UN MES	TRIMESTRE
En España	Pts. 1'25	Pts. 3'75
En el Extranjero	> 2'50	> 7'50
En el Ultramar	> 2'25	> 6'75

REDACCION Y ADM. HOSPITAL 1

Palma—Sábado 11 de Diciembre de 1897

Teléfono núm. 190

Edición para Palma

PRECIOS DE LOS ANUNCIOS

EN 1. ^a PLANA por cent. cdo.	EN 2. ^a Y 3. ^a por cent. cdo.	EN 4. ^a por cent. cdo	REBAJAS CONVENTIO- NALES A LOS SEÑORES SUSCRITORES
Pts. 0'08	Pts. 0'06	Pts. 0'04	

DOS EDICIONES DIARIAS

Número suelto
5
CENTIMOS

Tienda nueva de SAN JOSE

DE

IGNACIO FIGUEROLA

Central Brondo 7—Sucursal Jaime II, 14

Acaban de recibirse grandes novedades en
Lienzos en todos anchos. Pañoería en todas clases.
Mantelerías. Novedades para vestido Sra.
Madapolas. Géneros de punto.
Toallas gran surtido. Colchas y cubre-camas.
Especialidad en telas blancas y todo cuanto se requiere para equipos de novios.
NOTA.—Depósito de Mantas de lana y Esteras del país á precios de fábrica.

¡OJO!

Acaban de recibirse grandes surtidos en objetos del Japon propios para regalo.

La casa que vende más barato. Verlo para creerlo

¡OJO!

47

Almacenes Montaner

2 — SINDICATO — 10

La casa que presenta mayores surtidos.
La que vende más barata.
Y la que proporciona más ventajas á sus parroquianos.

Recibida el completo surtido de temporada para

Señora y Caballero

Queda abierta la venta de novedades de

Otoño e Invierno.

Para convencerse de conveniente que resulta comprar en esta casa.

Es preciso visitarla.

Se han obtenido notables ventajas en las compras y todos los artículos se expenderán á

Precios sin competencia

Almacenes Montaner

2 — SINDICATO — 10

SUSTITUTOS

Licenciados y Reservistas los hay disponibles para sustituir y permanecer con los Recruitas del actual Reemplazo.

UNION, 21, LECHERIA

Triste porvenir

Cuando todo hacía presumir que el último mensaje de Mac Kinley indignaría á los gobernantes españoles, estos parecen mostrarse satisfechos de que los yankees nos hayan poco menos que perdonado temporalmente la vida, esperando para resolver en los asuntos cubanos, saber que efecto producirá entre los rebeldes en armas la implantación de la famosa autonomía.

Demostrado queda hasta la evidencia y por cierto con ejemplos por desgracia harto elocuentes, que los insurrectos solo á la independencia de la isla aspiran, así es que obligados por la fuerza de las circunstancias se impone la necesidad, después de soportar el triste papel que á los ojos del mundo entero estamos representando, de activar cuanto antes la acción militar en Cuba si queremos evitar que los yankees, cumpliendo con las amenazas formuladas por bocade su presidente, intervengan en los asuntos de la gran Antilla, así cuando á sus intereses convenga.

¿Qué calificativo merece la conducta de un gobierno que á tales afrentas y humillaciones obliga á una Nación que ante la superioridad numérica del enemigo podría en todo caso ser vencida con honra, pero nunca despreciada por los que hoy nos quieren dominar y oprimir?

Los mismos periódicos que tanto combatieron la política del difunto D. Antonio Cánovas primero, para cebarse después en la gestión militar del ilustre general Weyler, ante las frases de Mac Kinley de que la intervención de los norteamericanos, en caso de prolongarse demasiado la guerra podría consistir en el uso de la fuerza; aconsejan se imprima gran actividad á las operaciones militares afín de dominar cuanto antes la insurrección, ya que mientras estadure subsistirá el peligro constante de un rompimiento con una nación cuya intervención amis-

tosa en nuestros asuntos más de una vez fué rechazada con energía por D. Antonio Cánovas.

Ante la gravedad y difícil situación en que de nuevo nos hemos colocado, se imponen mas grandes sacrificios de hombres y dinero y aquí donde en un plazo fijo y relativamente corto el general Weyler prometió hacer triunfará nuestras armas, el general Blanco tendrá necesidad de nuevos refuerzos que unirán á las actuales tropas cuyo sostenimiento según su propia declaración costará á las arcadas españolas un desembolso de ocho millones mensuales.

¿Puede en la actualidad España ni se halla en condiciones morales ni materiales de sufragar tan crecido impuesto de sangre y dinero?

Completamente arruinada la producción nacional por la famosa autonomía, que á tal extremo nos ha conducido espanta y horroriza pensar en el triste porvenir que nos aguarda.

Los talleres, principal sustento de nuestra clase trabajadora, faltos de mercados á donde exportar sus mercancías cerrándose unos tras otros, quedando en la mas espantosa de las situaciones, innumerables trabajadores que en breve carecerán de mas necesario,

Estancado el capital, cuando no arruina dos los capitalistas las cosas van rápidamente estrechándose hasta el extremo de ser muy difícil prever lo que en el obscuro mañana sucederá.

Y ante tal cuadro de miseria y desolación la insurrección extiendióse á pasos agigantados por las continuadas expediciones que gracias á la protección de «nuestros amigos» los yankees en Cuba se suceden, reclamando nuevos soldados, y más, mucho más dinero, que hará falta buscar á todo trance hasta llegar al terreno de los imposibles y cuando esto suceda, entonces puede que el Sr. Sagasta al verse al frente de una Nación pobre y harapienta se decida á pedir una satisfacción á los yankees sino obliga á uno de sus ministros que sin consulta de ninguna especie decrete la independencia de Cuba.

Regalo á Su Santidad

En la América, varias asociaciones católicas se han unido al objeto de ofrecer á Su Santidad León XIII, con motivo de las próximas fiestas de Navidad, un regalo, que unirá á su valor intrínseco un mérito artístico extraordinario.

Consiste el obsequio en un crucifijo, considerado como el más valioso que hasta ahora se conoce. Es de oro macizo, cuajado de brillantes, de los cuales cuarenta son de tamaño extraordinario, y en el centro admirase un soporte de inmenso valor.

Todas las piedras son elegidísimas del más puro brillo y sin defecto alguno. En el interior del crucifijo se vé una reliquia: un pedazo de la cruz de Nuestro Señor Jesucristo. En el anverso del crucifijo se leen a ganas inscripciones religiosas en uno de los trazos hay grabadas estas palabras: *Jesus hominum Salvator*, y en el otro *Jesus, guardian de mi alma*. Un valiosísimo presente va cerrado en una artística caja de mafí que en breve ha de ser expedida á Roma.

LOS ESTADOS UNIDOS Y ESPAÑA

Mensaje de Mac Kinley

El interés de la prensa de Madrid está reconcentrado en el mensaje de Mac Kinley.

«La Correspondencia de España» publica un extracto de los más interesantes y textualmente los párrafos que conviene conocer en toda su integridad.

Nosotros reproducimos lo que publica el citado colega madrileño:

Los antecedentes y la actual insurrección

Todos los primeros párrafos los dedica Mac Kinley á recordar los antecedentes desde 1823 á 1860 y á la guerra que empezó en 1868. Recuerda el descontento creciente en la colonia, los esfuerzos de la madre patria, y la resistencia organizada en la colonia.

Expone como en la guerra de los diez años fueron rechazados los ofrecimientos del general Grant y las grandes perdidas de vidas y de dinero que produjo esta actitud de España.

Viene después una ligera alusión á la paz del Zanjón.

Trata el principio y desarrollo de la insurrección de 1895 y la obra de destrucción que se ha seguido; «echando en oídos satis los españoles como los cubanos el código de la guerra de los pueblos civilizados».

Va señalando después, las negociaciones diplomáticas entre los Estados Unidos y España.

Aquellos ofrecen sus amistosos oficios; el gabinete de Madrid exige siempre como condición previa, que se sometan los rebeldes. Esa es la actitud de ambos gobiernos hasta 26 de febrero de 1896.

Entonces empieza la política de concentración que Mac Kinley califica de cruel. Es descrita en el Mensaje con los términos más duros, y afirma que ha fracasado, diciendo que además no era de guerra civilizada, sino de exterminio.

Defiende los actos del poder ejecutivo de los Estados Unidos reclamando la libertad de los norteamericanos presos ó perseguidos por el gobierno de España, y manifiesta que en octubre último fueron puestos todos en libertad y elegida lo que ha hecho aquella nación para el socorro de los ciudadanos reducidos á la miseria.

Insiste en que e los han seguido un trabajo asiduo para demostrar el sincero deseo de los estados Unidos en prestar su ayuda á España para terminar la guerra de Cuba, llegándose á un resultado pacífico y duradero, igualmente justo y honroso para España y el pueblo cubano.

Habla de las últimas notas cruzadas entre Madrid y Washington, en la que se indica que los Estados Unidos no podían esperar mas que un periodo de tiempo razonable para que la amada patria restableciese su autoridad y restaurase á paz y el orden dentro de la isla, y que no podían esperar durante un periodo de tiempo indefinido. Esta última nota coincide con la última crisis, y la contestación del Gobierno español detiene y aplaza la actitud resuelta de aquella república.

Procura defenderse de las imputaciones que le hace el Gobierno español de haber fomentado la guerra y dice que han gastado muchos millones para cumplir plenamente sus deberes de neutralidad.

Pinta así la cuestión, examina lo que podrían hacer los Estados Unidos, ya para acabar la guerra, ya para subsanar los daños que á la república norteamericana le resultan de una guerra indefinida en un país tan próximo y donde tienen comprometidos cuantiosos intereses.

Y desde aquí transcribimos textualmente las palabras de Mac Kinley según vienen en el telegrama de *El Imparcial*. Es de notar que después de las razones de echo internacional que aduce para no reconocer la beligerancia, demuestra en multitud de párrafos que este reconocimiento de la beligerancia favorecería extraordinariamente á los españoles, perjudicaría á los Estados Unidos, y que por eso no va á ella.

Declaraciones contra la beligerancia

Es necesario estudiar seriamente si la insurrección cubana posee sin disputa los tributos necesarios á una nación y que son los únicos que pueden demandar el reconocimiento de la beligerancia en su favor. La posesión de las condiciones esenciales de soberanía por los insurrectos y la manera de hacer la guerra, según los códigos militares admitidos, no son, para determinar el problema de la beligerancia, factores menos importantes que la influencia que el acto del reconocimiento puede ejercer en la política interna del Estado que lo realiza.

Las sábanas declaraciones del presidente Grant en su memorable Mensaje del 7 de Diciembre de 1875 son notablemente apropiadas á la presente situación de Cuba, y puede ser salvable el recordarlas ahora. En aquel tiempo una guerra ruinosa había asolado durante siete años la vecina isla. Durante todos aquellos años había prevalecido un completo desprecio á las leyes de la guerra.

La civilizada y las justas demandas de la humanidad. Tales hechos habían provocado expresiones de censura de todas las naciones de la cristianidad. Ruina y desolación no interrumpidas habían producido estragos enormes en aquella productiva región afectando al tráfico de todas las naciones comerciales; pero al de los Estados Unidos más que á ningún otro, por razón de proximidad, de mayor comercio y de comunicaciones más frecuentes.

En aquella coyuntura el general Grant pronunció estas palabras que ahora, como entonces, condensan los elementos del problema:

«Siendo, en mi opinión, impracticable e indefinible el reconocimiento de la independencia de Cuba, el problema que después se presenta es el de reconocimiento de derechos de beligerancia á las partes contendientes.»

En otro mensaje al Congreso tuve ocasión de examinar este asunto y llegó á la conclusión de que el conflicto en Cuba, terrible y devastador, como era sus incidentes, no llegaba á la tremenda dignidad de la guerra entre estas dos.

Es posible que los actos de las potencias extranjeras, y aun los actos de la misma España de esta naturaleza, deban ser indicados en defensa de tal reconocimiento; pero ahora, como en su pasada historia, los Estados Unidos deben evitar cuidadosamente las falsas sugerencias que pudieran conducirlos á la aplicación de leyes dudosas y de discutibles derechos de propiedad.

Es necesario mantener riguroza y tenazmente la norma de conducta que ha sido su guía para hacer únicamente lo que es justo, honrado y correcto.

La cuestión de conceder ó mantener los derechos de beligerancia debe ser considerada en todo caso, teniendo en cuenta los hechos particulares, á menos de que esté justificada tal resolución por la necesidad.

Siempre y con justicia, es considerada como un acto contrario á la amistad y una demostración gratuita de apoyo moral á la rebelión, aun siendo necesaria.

Pero es precisa cuando los derechos y los intereses de otro gobierno ó de sus súbditos están muy afectados por un conflicto civil pendiente, hasta el punto de exigir la definición de sus relaciones con ambas partes.

Mas este conflicto ha de ser de tal de índole que sea forzoso reconocerlo.

El valor de la ley internacional como beligerancia en la guerra es además un hecho.

La mera existencia de cuerpos armados que luchan y de sus choques en determinadas circunstancias no constituyen la guerra en el sentido á que nos referimos, y no son aplicables á la situación de cosas existentes en Cuba.

Los textos aceptados por los publicistas y escritores de derecho internacional y que han sido observados por naciones dignas, honestas y poderosas, hallándose libres de influencias sentimentales o egoístas á indias, no nos permiten ver en la insurrección aludida la existencia de una organización política esencial, real, palpable y manifiesta á todo el mundo, y tal que tenga sus formas y la capacidad de las funciones ordinarias de gobierno respecto de su pueblo y las haciendas de éste con tribunales para la administración de justicia y con una residencia local en que haya tal organización de fuerzas, tales elementos materiales y tal ocupación de territorio que la contienda rebasa la categoría de una mera insurrección ó de colisiones accidentales y la lleva á la terrible esfera de la guerra, en cuyo caso el reconocimiento de la beligerancia podría tener por objeto dar carácter más elevado á la lucha.

Además ésta solamente se mantiene, por tierra.

La insurrección no se ha apoderado de un solo puerto de mar desde donde pueda enviar su bandera al exterior, ni tiene ningún medio de comunicación con las potencias extranjeras á no ser cruzando las líneas militares de sus adversarios.

No reclama la determinación de nuestras relaciones con las dos partes que intervienen en la lucha ningún recelo de que hayan de perturbar complicaciones repentina y difíciles á los barcos, tanto comerciales como de guerra, y á los agentes consulares de otras potencias.

Considerándola como una cuestión de trámite, entiendo que la concesión de los derechos de beligerancia sería ahora imprudente y prematuro, y entiendo también que al presente sería una medida que no tendría defensa ante el derecho.

Perjuicio

Confiere el derecho de visita en alta mar á los buques de ambas partes, y prohíbe la conducción de armas y municiones de guerra que ahora pueden ser transportadas libremente y sin interrupción en buques de los Estados Unidos, sin expelerlos á ser detenidos y al posible embargo.

Daría ocasión á innumerables molestias y cuestiones, dispensarla al gobierno de la madre patria de la responsabilidad que le incumbe por actos que ejecutan los insurrectos, y daría á España el derecho de ejercer la inspección reconocida por nuestro tratado de 1895 sobre nuestro comercio en alta mar, grandísima parte del cual, en su tráfico entre los puertos del Atlántico y los Estados del golfo de México, y entre todos éstos y los Estados del Pacífico, cruza por las aguas que bañan las costas de Cuba.

El ejercicio de tal fiscalización difícilmente dejaría de provocar abusos y seguramente daría origen á colisiones peligrosas para las relaciones pacíficas de ambos Estados.

Es poco aventurado pronosticar el resultado que tal inspección habría de producir antes de poco tiempo para nuestra nación.

Sería indigno de los Estados Unidos hacer posible tal resultado con medidas de derecho ó de eficacia gestionables ó por alguna resolución equivocada.

No es tal reconocimiento el reconocimiento de la beligerancia, sin ir acompañado por la decisión de asumir los deberes de la neutralidad internacional.

Además, tal reconocimiento [re]concedería á cada una de las partes que luchan en un conflicto civil una situación (*status*) no poseída de una manera efectiva anteriormente, ni afectaría á las relaciones de ambas partes con otros Estados.

El acto del reconocimiento reviste ordinariamente la forma de una proclamación solemne de la neutralidad, que envuelve *ipso facto* la condición de beligerancia.

Como motivo para ello anuncia una ley interior de neutralidad en el Estado que la declara.

Este asume las obligaciones internacionales de todo país neutral en presencia de un estado público de guerra, y advierte á sus súbditos y á cuantos individuos residan dentro de la jurisdicción de la nación que la proclama, que de violar tan rigurosas obligaciones lo harán por su cuenta y riesgo, y no pueda esperar ser protegidos de las consecuencias.

El derecho de visita y de fiscalización en los mares y el de captura de barcos y cargamentos de contrabando de guerra y la declaración de buena presa que reconoce la ley del Almirante, han de ser forzosamente admitidos en virtud del derecho internacional como una consecuencia legítima de la proclamación de la beligerancia, mientras que en virtud de la concesión de iguales derechos de beligerancia determinada por una ley pública á cada parte, se impondría á nuestros puertos limitaciones á ambas.

Estas limitaciones, iguales en apariencia, pasarían mucho en favor de España, puesto que ésta posee una armada y es dueña de todas las fortalezas de Cuba.

Sus derechos marítimos no solamente podrían ser afirmados por la acción militar en la isla, y hasta en el litoral de nuestras propias aguas territoriales.

Además habría de existir un estado de cosas en virtud del cual los cubanos, dentro de sus propios dominios, no podrían esperar conseguir una situación análoga, al mismo tiempo que sería mucho más imposible que ahora preparar esa situación mediante los auxilios ó las simpatías dentro de nuestro territorio, cumpliendo las obligaciones complementarias de la neutralidad internacional.

Forzosamente habrían de asumir el cumplimiento de esa parte amplificada y onerosa de la neutralidad; solamente podríamos influir dentro de nuestra propia jurisdicción por mar y por tierra, aplicándola mediante nuestros propios elementos.

Ese reconocimiento no supondrá para los Estados Unidos jurisdicción alguna entre España y los insurrectos y no daría á los Estados Unidos el derecho de intervenir para lograr que fuera dirigida la lucha bajo la suprema autoridad de España, según el Código internacional de la guerra.

Por tales razones [considero el reconocimiento de la beligerancia de los insurrectos cubanos como imprudente en la actualidad, é inadmisible por la misma.]

El resumen y la actitud del presidente

El presidente de los Estados Unidos pasa luego á exponer y detallar con prlijidad minuciosa todas las reformas introducidas en la constitución autonómica por el gobierno del Sr. Sagasta, calificando estos primeros actos del nuevo gobierno como que van enderezadas por honorosos caminos.

Declara que en las pocas semanas que el gobierno de Sagasta lleva de existencia ha dado pruebas de sinceridad, y que no debe permitirse que la impaciencia embarace la empresa que ha cometido.

Añade que debe darse á España una oportunidad razonable para realizar sus esperanzas y probar la anunciada eficacia del nuevo orden de cosas, al cual se ha comprometido de una manera irrevocable. Encomienda el relevo de Weyler y los demás actos que se han seguido; y termina, por último, con estas declaraciones:

» Si porvenir próximo demostrará si hay probabilidades de conseguir la indispensable condición de una paz honrada, justa, para los cubanos y para España, al par que equitativa para nuestros intereses, tan intimamente ligados con el bienestar de Cuba.

Si esa paz no se consigue, [se quedará más remedio que afrontar la necesidad de que los Estados Unidos emprendan otra suerte de acción.]

Cuantaldo caso llegue, la acción que haya de ocurrir será determinada inspirándose en el de-

ber y en derechos indiscutibles, será afrontada sin temor y sin vacilación á la luz de las obligaciones que este gobierno debe á sí mismo, al pueblo que le ha confiado la protección de sus intereses y de su honor y á la humanidad. Y al obrar procederá seguro de su derecho, y no atendiendo contra los ajenos, impulsado sólo por consideraciones rectas y patrióticas, no movido por la pasión ni por el egoísmo.

El gobierno continuará cuidando vigilante mente de los derechos y de las propiedades de los

ciudadanos americanos y no pondrá ni uno de sus esfuerzos para procurar por medios pacíficos una paz que sea honrosa y duradera.

Si en lo sucesivo pareciese ser un deber impuesto por nuestras obligaciones á nosotros mismos, á la civilización y á la humanidad el intervenir con la fuerza, lo harémos, pero no por culpa nuestra, sino solo porque la necesidad para emprender tal acción, sea tan clara que asegure el apoyo y la aprobación del mundo civilizado.»

La acusación, á que la ley la obliga, y no habiendo contestado nadie, se retira la sala para resolver.

Se sobresale libremente la causa declarándose las costas de oficio.

Notas teatrales

Con escasa concurrencia se verificó anoche la segunda representación de *Gente conocida*.

El público aplaudió las escenas más culminantes del primer y segundo acto.

La asidua concurrencia al Principal vería con gusto la repetición de la comedia *El amigo Frits*.

MARITIMAS

A las 7 de la mañana ha fondeado en nuestro puerto el vapor correo «Unión» con la correspondencia y pasajeros procedentes de Valencia e Ibiza.

En él ha venido nuestro particular amigo don Miguel Kirchhofer.

Poco después lo ha efectuado procedente de Barcelona el vapor *Bellver* con el correo, carga general y numeroso pasaje.

Durante las últimas 24 horas no ha fondeado en nuestro puerto embarcación de vela alguna.

Se han despachado para Andraitx el laud *Cristina* con efectos y la polaca goleta «Suerah» con efectos para Rosas.

De la Península

Ibiza.—Se encuentran en esta ciudad los capitanes de ejército D. Rafael Roselló y D. Antonio Riera y el oficial de la Delegación de Hacienda de Alicante D. Juan Curtos.

—El día de La Purísima se celebraron solemnies fiestas en las iglesias de esta isla.

—D. Bartolomé Ribas, economista de S. Juan ha sido nombrado Canónigo de esta Santa Catedral.

—El patrón de esta matrícula D. Cristóbal Felicó ha pasado á mejor vida. E.P.D.

PALMA

El secretario de Cámara del Gobierno eclesiástico encarga á los Reverendos Srs. Curas Páricos y Vicarios en filiales de la Diócesis, presten su decidido apoyo y auxilio en cuanto puedan el trabajo estadístico del censo electoral no solo como vocales natos de las Juntas municipales, sino por los medios que les sugieran su acreditado celo y su ascendiente para la mayor fidelidad y precisión del empadronamiento.

—Las cañerías de gas de la calle de Seriniá anoche fueron cortadas.

Apesar de la vigilancia no fueron hallados los que tal hicieron.

—Se está construyendo una acera nueva en la calle de la Riera, con diferente alineación de la que tenía.

—Todas las mañanas, aprovechando el espléndido sol salen á tomarle distinguidas personas de esta capital por encima de la muralla, ofreciendo este el aspecto de un paseo concurrido.

—En el Colegio Médico Farmacéutico se celebrará sesión científica literaria el día 13 del corriente mes á las 6 de la tarde.

—Las bronquitis, por crónicas que sean, ceden con el uso de las Pastillas Morsillo: Farmacia Valenzuela y principales.

—El Sr. Administrador de Hacienda en atento B. L. M. nos comunica que se ha dado un mes de plazo para la adquisición voluntaria de las cédujas personales.

—Hemos sido atentamente invitados para asistir á la serie de academias de baile las cuales empezarán hoy en el salón antes *Can Guinero* del Arrabal de Sta. Catalina.

Agradecemos á D. Damián Tous la distinción que le hemos merecido.

Con verdadero interés, llamamos la atención de nuestros lectores referente al prospecto que acompaña con el presente número, titulado: *Tabletas Migranina*, necesarias á cuantas personas padeczan jaqueca, neuralgias y demás afecções de cabeza.

D. Leonardo Moragues

A bordo del *Bellver* ha llegado esta mañana el distinguido comisario de guerra D. Leonardo Moragues el cual sirvió en el ejército de Cuba á las órdenes del general Weyler.

At muelle han pasado á recibirle todos los jefes y oficiales de administración militar y milititud de amigos particulares.

El HERALDO desde sus columnas le saluda y le dá la bienvenida.

BIBLIOGRAFIA

Hemos recibido un folleto esmeradamente impreso de la velada en memoria de D. Antonio Cánovas del Castillo que celebró el ateneo de Madrid la noche del 9 de noviembre último.

En dicho folleto, además de reproducirse íntegro el discurso de D. Alejandro Pidal, se insertan los extractos de los Sres. Azcárate y Moret.

A frente de la obra vé el retrato de aquél amante estadista.

Agradecemos la atención.

Nodriza Una joven y robusta con leche de pocos meses desea encontrar criatura para lactar en casa de sus padres.

En esta imprenta informaré,

La electricidad contra los ladrones

L'Elettrecite, de Italia, anuncia que el señor Corradino Parodi, habitante en Génova, acaba de inventar un aparato eléctrico destinado á sorprender «infraganti» al ladrón que se atreva á

Prueba testifical

El Sr. Fiscal renuncia á toda la prueba testifical.

La defensa manifiesta que como hizo suya la prueba propuesta por el Ministerio fiscal no la rechaza; comparecen Jaime Soer y Guillermo Caldentey los cuales no han declarado nada nuevo al sumario.

Por la defensa son renunciados todos los demás testigos.

Prueba documental

Por parte de la defensa se da lectura á varias certificaciones y á una Real Orden de la Dirección General, anulando el reparto de consumos que motivó el juicio.

El ministerio Fiscal en vista de la prueba presentada retira su acusación.

Hecha la pregunta por el Ilmo. Sr. Presidente si había alguno de los presentes que sostenga

Servicio telegráfico

Asamblea romerista

Entusiasmo indescriptible.—Momenos antes de las nueve de la noche dará comienzo la Asamblea romerista, la cual debe efectuarse en el «Eusebio Jai».

Han llegado más de 2.000 asambleantes pertenecientes á todas las provincias españolas.

Constantemente el telégrafo va trasmitiendo nuevas adhesiones de importantes y conocidos conservadores.

De las Baleares son muchos los pueblos que han telegrafizado al Sr. Romero Robledo ofreciéndole á su incondicional apoyo.

Entre las muchas adhesiones con que en la actualidad ya cuenta de Mallorca el indiscutible jefe de los conservadores figura la de D. Fernando Arias.

Acomañado de D. Enrique Cuschieri acaba de presentarme á D. Francisco Romero Robledo, el cual nos ha dispensado una acogida sumamente cariosa, demostrando lo mucho que quiere y aprecia al Sr. Cuschieri.

E Sr. Romero Robledo se muestra muy satisfecho del éxito que revistirá el importante y trascendental acto que ha de celebrarse esta noche.

E Sr. Romero nos dijo que trabaja activamente para que se haga justicia á los indiscutibles méritos contraídos en Cuba por nuestro paisano ilustre el general Weyler.

Nadie—ha dicho el Sr. Romero Robledo—puede en los actuales momentos tan o como nosotros ya que indudablemente somos los únicos y leales continuadores de la política que en vida tan brillantemente sustentó D. Antonio Cánovas del Castillo.

Una vez que hubo terminado de hablar el señor Romero, me atreví á preguntarle que conducta crey que en las actuales circunstancias seguirían los Sres. Elduayen, Duque de Tetuan y principales exministros conservadores, contestándome que puesto que se hallan distanciados del Directorio puede casi con toda certeza asegurar que se unirán con el general Weyler para con él formar un partido que merezca la confianza del país y la Corona.

E Sr. Romero Robledo demostró especial interés en conocer á ciencia cierta los perjuicios ocasionados á las diferentes industrias con la implantación de la autodominio arancelaria.

A grandes rasgos procuramos enterar al señor Romero de lo que bajo este punto de vista afecta Mallorca, quedando en que para darles más detalles otro dia con más tiempo y espacio celebraremos una detenida conferencia.

Hasta la noche me despedí del Sr. Romero Robledo quedándome con D. Enrique Cuschieri, con objeto de hablar de asuntos relacionados con la política de Baleares.

Siete mil romeristas

Madrid 11, 9:30 m.

A las nueve de la noche el espacioso frontón hallábase materialmente invadido por una apenada muchedumbre que entusiasmada esperaba el momento que diera comienzo la Asamblea.

Los asistentes al acto se calculan en mas de 7.000.

En el centro de la espaciosa Cacha se levanta una tribuna en cuyo fondo y sobre ricos dorados velado por crespón negro se destaca un retrato de D. Antonio Cánovas, dibuido al pincel del notable artista Sr. Madrazo.

Discurso del Sr. Romero Robledo

Al aparecer el Sr. Romero Robledo es saludado con una nutrida salva de aplausos.

En medio de un silencio sepulcral da comienzo el Señor. Romero Robledo á su notable discurso.

Pronuncia las primeras palabras algo emocionado pero poco á poco va animándose hasta dejar ver al orador siempre fogoso y siempre eloquente y arrebatador.

Dedica un cariñoso e inspirado recuerdo á don Antonio Cánovas del Castillo, con el que en unión del Sr. Ayala trabajó sin descanso hasta conseguir el triunfo de la Restauración de D. Alfonso XII.

Al ocurrir la triste muerte del Sr. Cánovas vacilé en la conducta, que ante las graves circunstancias que necesariamente debían sobrevenir, convenía imponerme, prefiriendo guardar silencio hasta ver el camino que seguían los que en vida se llamaban amigos del más grande de los españoles.

(Los asistentes prorrumpen en bravos y nutritivos aplausos).

En las actuales circunstancias sería un delito verdadero de la patria guardar silencio, cuando todos vosotros sabéis las múltiples y borochonas cosas que diariamente están sucediéndose.

Con gran acopio de detalles el Sr. Romero Robledo hace la historia de la última crisis ministerial, á raíz de lo cual fueron llamados al poder los liberales.

Censura duramente este llamamiento que tan graves perturbaciones ha producido en el país.

Dice que bajo ningún concepto puede el Gobierno del Sr. Sagasta disolver las actuales Cortes, temiendo la completa seguridad que en las circunstancias especiales en que se halla el país estaría muy expuesto á un fracaso convocar á nuevas elecciones.

Antes de que pudiera esto ocurrir es necesario saber que rumbo definitivo toman los asuntos cubanos para entonces cada cual con entero conocimiento de causa saber á qué atenerse.

No es necesario ser muy listos para saber lo que en la actualidad piensan y quieren los españoles ya que eloquentemente lo han demostrado las continuadas ovaciones que en su regreso á

la península se han dispensado al general Weyler.

Estas demostraciones además del aprecio y cariño con que es mirado el general demuestran la evidencia que el país desea á toda costa y cueste lo que cueste que la honra nacional sea defendida, como deben serlo también las industrias evitando de ese modo que ésta par que todos los talleres cierran sus puertas se libre de la ruina así es como debe entenderse la protección nacional, obrar de otro modo es matarnos y vergonzosamente. (Aplausos prolongados.)

Con inicio hablando el Sr. Romero Robledo

Restablecido el silencio continúa hablando el Sr. Romero Robledo diciendo que la responsabilidad de la guerra de Cuba alcanza en primer término á los liberales que de tal modo agitaron las pasiones hasta conseguir que se levantaran en armas los insurrectos.

Causa primordial de que esto sucediera fueron las extemporáneas reformas del Sr. Maura—(Aquí el Sr. Romero pronunció un elocuente párrafo que fué aplaudido con entusiasmo).

Después de ocuparse el Sr. Romero de las reformas Mauristas, continua diciendo que es cosa que apena y contrista que para curar el mal que la guerra de Cuba nos ha producido, se llame á libertades al poder, los únicos causantes y moralmente responsables de la desgracia que tantos hombres y dinero nos cuesta.

Alude á la prensa á la que dice nunca temió, ni le halagan sus aplausos, dirigiendo ataques durísimos á los periódicos de gran circulación que tan injustamente combatieron al general Weyler, al que calumniaron vilmente haciendo para ello causa común con los yankees.

Se ocupa extensamente del mando superior en Cuba del general Martínez Campos al que critica duramente por su bichornoso fracaso. Compara lo hecho por los generales Martínez Campos y Weyler diciendo que al llegar este último á Cuba halló la isla materialmente invadida por los insurrectos, los cuales se hallaban á las mismas puertas de la Habana amenazando seriamente ser en breve tiempo los dueños absolutos de la isla de Cuba,

Continúa diciendo el Sr. Romero Robledo que no tan solo el general Weyler reorganizó por completo el ejército cubano, sino que gracias á su paciencia y excepcionales dotes que como militar le adornan fué poco á poco dominando á la insurrección hasta reducirla á los estrechos límites que todos sabemos.

Dijo que el general Weyler al predecir que en el plazo de dos años acabaría con la insurrección que caíficado de ilusorio, a pesar de lo cual todos los que están enterados de lo que en Cuba sucede saben que á no haber sido injustamente relevado el general hubiera fielmente cumplido su palabra.

E Sr. Romero Robledo acaba de hablar del general Weyler, diciendo que las dotes que como militar le adoran, honran á la Nación que puede contar entre sus hijos predilectos.

Niega rotundamente la sinceridad que en los asuntos cubanos guardan los actuales gobernantes y los diarios que negaron la pasificación de la parte Occidental de la isla.

Dijo que el gobierno liberal en la nota reciente a una de los Estados Unidos ha quedado en ridículo como lo han quedado los diarios que á grandes voces pedían el relevo del general Weyler.

Dice que hubo quienes atrevieron á pedir para el ilustre general, que todo su patria lo sacrificó, que fuera enviado á un castillo.

El interrogatorio que en Cádiz sometió el Gobierno al general Weyler debió dar seguramente un resultado contraproducente demostrando lo así, el silencio que sobre el particular guardó toda la prensa ministerial.

Ocupándose de las recompensas otorgadas por el general Weyler al ejército de operaciones demuestra que se obró con entera justicia dando á cada uno lo que justamente se había ganado por sus hechos meritorios.

Oleadas al Ejército

Ocupándose el señor Romero Robledo del decreto de autonomía lo combate duramente, diciendo que con su promulgación infirió graves ofensas al ejército español, ya que con ello se quiere suponerle impotente para acabar la guerra por la fuerza de las armas.

En un elocuente párrafo dice el Sr. Romero Robledo que ha llegado el bichornoso caso de que borremos el león de nuestro escudo para colocar en su puesto un borrego.

Para conseguir la paz—continúa diciendo—hemos creado en Cuba un reino de liliputenses con ministros ridículos.

Cosa extraña hasta el mismo Portugal nos aventaja ya que ellos por encima de todo esfuerzo y sacrificio han sabido conservar íntegro su imperio colonial.

Mensaje de Mr. Mac-Kinley

Atacó duramente el mensaje del presidente de los Estados Unidos, con el que se ha inferido una nueva ofensa á España, á la que se considera pobre y faltas de dinero para acabar con los insurrectos de la manigua.

Hablando del general Pando le censura duramente diciendo que con su política ha conseguido armar á los que hasta hoy permanecieron pacíficos, alentando inconscientemente á que los insurrectos tricionen á la autonomía, aspirando solamente á la independencia.

E señor Romero Robledo, suspende la sesión por diez minutos.

Es unanimemente aplaudido hallándose de pie junto á la presidencia y visiblemente entusiasmado el general Borrero.

Continua el Sr. Romero Robledo

Resanada la sesión el Sr. Romero Robledo dedica calurosos elogios á los soldados españoles que para defender la integridad de la patria han rugido con su sangre generosa los estériles campos cubanos para que al final de tanto sacrificio y abnegación se les oblique á gritar ¡Viva Cuba autónoma! viva Gibral!

(El Sr. Romero Robledo es frenéticamente aplaudido.)

A pesar de las concesiones dadas á los cubanos por nuestro débil gobierno, estos no se hallan satisfechos y solo á la independencia de la isla aspiran.

Con mucha más razón que los cubanos hace tiempo que los catalanes piden la autonomía y sin embargo no turbaron nunca la paz.

(Muy bien).

Critica al Sr. Silvela

E Sr. Romero Robledo staca despiadadamente á la política del Sr. Silvela y al artículo que no hace mucho tiempo este publicó.

Con frases desdenosas dice que el sentir del Sr. Si vela no es sentir como los conservadores ya que estos piden que á la guerra se conteste con la guerra y al fuego con el fuego.

Hasta Jesucristo mismo dijo que las victorias aplacaban las contiendas.

Condenando la teoría del Sr. Silvela dijo que con la autonomía es difícil de hacerse repetir y que una vez esta decretada ya es imposible que sea de nuevo derogada.

La autonomía concedida á los cubanos solo á los ya tiene puede haber satisfecho.

Dice el Sr. Romero Robledo que si, preferiría muchísimo más establecer negociaciones de paz con Maximo Gómez que no con los autonomistas, que nada valen ni nada representan.

Aboga para que cuanto antes se abren las Cortes para que el país pueda convencerse del engaño que por parte del Gobierno ha sido víctima.

Ha llegado el momento—dice el Sr. Romero Robledo—de adoptar recursos extremos, sumbiendo con honra si así fuera preciso, pero que no vengan héroes legendarios como Sagasta y Moret á decirnos que han hecho algo para salvar la dignidad del ejército.

No habrá disolución

E Sr. Romero Robledo dice que las Cortes actuales en manera alguna pueden ser disueltas.

Añade que muerto D. Antonio Cánovas y sin organizarse el partido conservador no será imposible el turno en el poder como hasta aquí ha venido haciendo.

Frente á una política plagada de indignidades debe oponerse una política fuerte y viril como la que en actualidad representa el ilustre general Weyler y con él todos los que aquí nos hallamos reunidos.

(Aplausos y nutritivas vivas al general Weyler.)

Este general portanto conceptos ilustre representa la opinión sana del país y la prueba de ello la tenemos en las ovaciones que en los puntos que lo visitado le han sido tributadas.

La solución que al difícil problema que ocasionó la muerte de D. Antonio Cánovas debemos dar, está en esta asamblea, llenando la jefatura que hasta hoy permaneció vacía.

Yo carezco, dice el señor Romero Robledo—de ambiciones mezquinas, estoy solamente al frente de aquellos exministros que con su conducta profanaron la memoria del Sr. Cánovas y roto á cualquiera de ellos que sea capaz de llevar á cabo una asamblea como esta.

E que con ello se sintiere con fuerzas suficientes que lo intente y de salir triunfante en su empeño, que sean para el todos los honores mientras que yo me contentaré con ser vuestro más sumiso esclavo.

(Aclamatione delirante.)

Relaciones con el general Weyler

Queremos conocer las relaciones que en la actualidad me une con el ilustre general Weyler?

Pues saber que ignorando por qué causa, coincidimos y nos entendemos en un todo.

Yo como éste siempre y en todas las ocasiones lo cara siendo enemigos declarados de las falsedades y hipocrisías.

Yo Sres. encontré en el arroyo la bandera del partido conservador y sin fijarme en las consecuencias la recogí.

Si salgo vencedor de vosotros será el triunfo ya que solo aspiro á honrar la memoria del nunca bastante querido don Antonio Cánovas.

En brillantes párrafos el señor Romero Robledo terminó su elocuente discurso invitando á los republicanos y carlistas que ante la desgracia coman que á todos por igual nos envíe á la guerra, depongan su acritud hostil procurando ante todo poner á salvo la comprometida integridad de la patria, pidiendo á sus amigos que por cuantos medios se hallen á su alcance procuren la salvación del trono.

Al terminar su discurso resuenan unánimes vivas y aplausos al general Weyler y al Sr. Romero Robledo.

Segunda sesión

En la segunda sesión que se celebra se propondrá abrir una suscripción nacional para dedicar al Sr. Cánovas un recuerdo imperecedero y una recompensa al general Weyler para que el pueblo español pueda rendir un justo homenaje de gratitud ante los agravios que el gobierno le ha inferido.

También se propondrá rendir un justo homenaje á la viuda del Sr. Cánovas del Castillo.

La opinión de la Prensa.—«El Liberal» y «El Tiempo».

Madrid 11, 11:40 m.

Toda la prensa de la mañana dedica preferente atención á la Asamblea romerista. «El Libre-

ra», francamente autonomista titula su artículo «Nada más que ruido», pero no destruye ninguno de los graves cargos que el Sr. Romero hizo á la política actual. Sale del paso diciendo que la política de Romero es anticuada y caduca. «El Tiempo» en un artículo de entrada mostrando un desprecio que no tiene se las da irónicamente de generoso y termina con la siguiente frase: «ha empezado una nueva campaña política, veremos como concluya». Todo el mundo ha creído ver en el artículo de «El Tiempo» lo mucho que preocupa á los silvestras los rumbos que toma el Sr. Romero.

Una carta del general León.—41 diputados, 20 senadores.

Madrid 11, 11:40 m.

Entre las cartas que el Sr. Romero ha recibido de Mallorca figura una en extremo expresiva de adhesión entusiasta del general Don Luis León.

Asisten á la Asamblea 41 diputados y 20 senadores.

Opinión del «Globos»

Madrid 11, 11:40 m.

«El Globo» el diario más jaleador del fusionismo órgano del marqués de Romanones, actual Alcalde de Madrid, dedica á la As

ANUNCIOS GENERALES

SANDALO SOL

Esencia pura de Sándalo
con SALOL

El mejor remedio y el más económico para curar rápidamente la BLENORRAGIA y demás flojos de las vías urinarias.

Precios: 2 pesetas y 50 céntimos

Venta: en todas las Farmacias de España, Portugal y América.—Depósitos en Palma: Farmacias de Valenzuela Hermanos, Plaza de la Catedral y de la Libertad

5 Miñonas 5 - J. HULET Y COLL

TOS, CATARROS, BRONQUITIS, TISIS

se curan seguramente con

PERLAS ANTISEPTICAS SOL

a base CREOSOTAL TERPINOL Y CUASINA

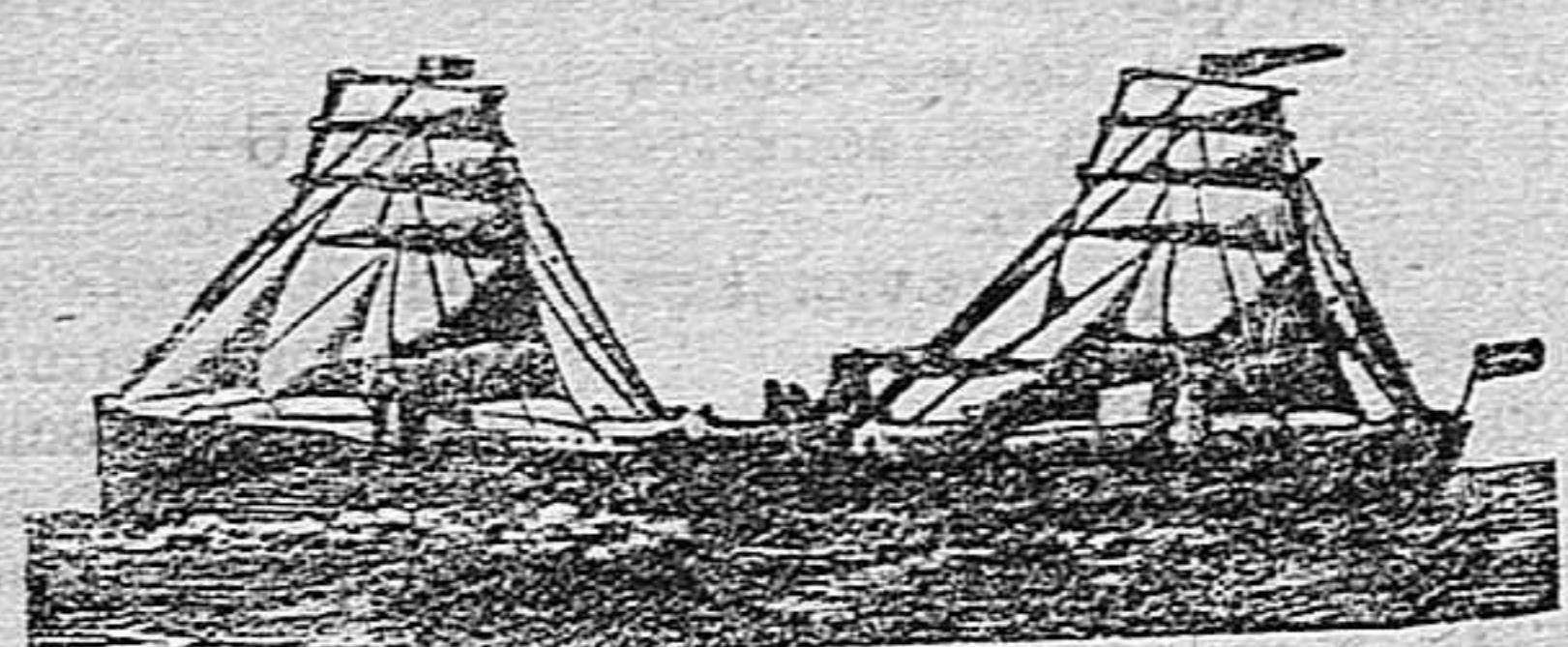
MORRUHOL

con hipofisina

SOL

cura las enfermedades del ojo temores, glandular, escrofulas y rachitismo, obrando como poderoso reconstruyente. Cada frasco contiene 10 cápsulas dentificadas, pequeñas redondas.

5 Miñonas 5 - J. HULET Y COLL - 5 Miñonas 5 Chocolates, comestibles, fiambres, embutidos, mantecas, vinos y licores. 5 Miñonas 5 - J. HULET Y COLL - 5 Miñonas 5



VAPORES TRASATLÁNTICOS PINELLS I QUERDO C.ª

SALIDAS FIJAS PARA LAS ANTILLAS, MÉJICO Y ESTADOS UNIDOS

El 15 de cada mes, (viaje directo) para HABANA, MATANZAS, CIENFUEGOS Y VERACRUZ.
El 30 de cada mes, para PUERTO RICO, MAYAGUEZ, PONCE, HABANA, VERACRUZ Y NUEVA ORLEANS
RECIBO

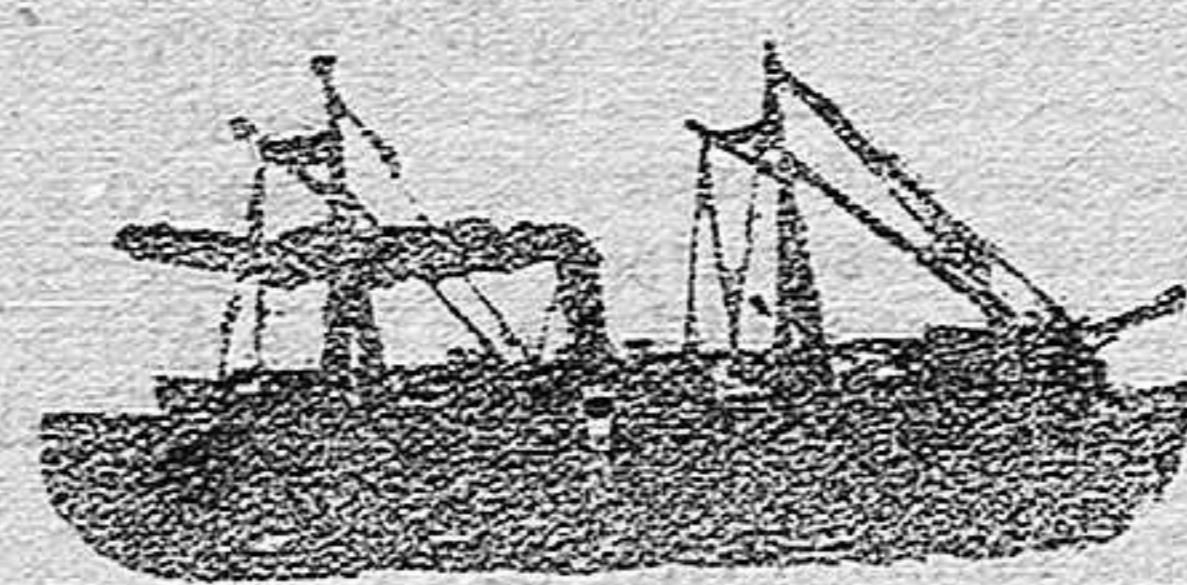
Salida de Barcelona el 30 de Diciembre el vapor

MANILA

Admiten carga y pasajeros para dichos puertos y CANARIAS.

Además, los vapores del 15, la admiten, con trasbordo en VERACRUZ dando conocimiento directo para TUXPAN, TAMPICO, FRONTERA, LAGUNA, CAMPECHE, PROGRESO y CECATZACALCOS, y los vapores del 30, para NUEVA YORK con trasbordo en la Habana.

Para más informes dirigirse a los representantes de la C.ª, Sres. Martínez y Planas, San Juan 20—Palma. G.



COMPAÑIA TRASATLANTICA DE BARCELONA

LÍNEA DE LAS ANTILLAS, NEW-YORK Y VERACRUZ

SERVICIO DEL MES DE DICIEMBRE

Combinación de puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico

El 5 de Diciembre de Barcelona y el 10 de Cádiz, vapor MONTEVIDEO, capitán Besalt, para Puerto Rico y Habana, y con tra-bordo para Progreso, Veracruz y puertos de Costa Firme y Pacífico.

Sólo se admite carga hasta el día 2.

El 20 de Diciembre de Santa Cruz, vapor REINA MARIA CRISTINA, capitán para Coruña, Habana y Veracruz.

Sólo se admite carga hasta el 22.

LÍNEA DE FILIPINAS

El 6 de Diciembre de Barcelona, el vapor LEÓN XI I, capitán para Port-Said, Adem, Ceilano, Sinaia y Manila.

No se admite carga á la víspera de la salida.

Línea de Buenos Aires

El 2 de Diciembre de Barcelona, y el 7 de Cádiz, el vapor capitán para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

No se admite carga á la víspera de la salida.

Línea de Marruecos

El 25 de cada mes de Barcelona, el vapor RABAT, capitán Ibargaray, para Melilla, Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casa-blanca, Mazagón y Mogador.

LÍNEA DE FERNANDO PÓO

Cuatro expediciones al año, en marzo, junio, septiembre y diciembre, por el vapor LARACHE, capitán Osle, saliendo el 25 de Barcelona y el 30 de Cádiz para las Pa mas, puertos de la Costa Occidental de África y Golfo de Guinea.

Línea de Tánger

De Cádiz para Tánger, Algeciras y Gibraltar, el vapor JOAQUÍN DEL PIELLO, los jueves, miércoles y viernes retornando á Cádiz los martes, jueves y sábados.

Para más informes dirigirse en Palma á D. Pedro M. Granada, Plaza de Antonio Maura antes Capitanía.

CONFITES CARPA

Curación rápida y segura de toda clase de

ALIVIO INSTANTÁNEO

TOS

CURADA EN 12 HORAS

No contienen opio ni morfina. — 2 pesetas frasco en todas las buenas farmacias

Premiado con Diploma de Honor y Medalla de oro en las Exposiciones de Suiza y del Cairo.

De venta en Palma: Farmacia de Juan Valenzuela

TODAS LAS ENFERMEDADES DEL

ESTÓMAGO É INTESTINOS

se curan siempre con el

ELIXIR Á LA INGLUVINA GIOL

APROBADO Y RECOMENDADO POR LA M. I. ACADEMIA MÉDICO-FARMACÉUTICA DE BARCELONA

El ELIXIR INGLUVINA GIOL, cura la Dispepsia, Gastralgia, Dolores de estómago, Flatos, Diatermia, Malas digestiones, Inapetencia, Vómitos, Extremismo, Vientos abdominales, Catarros del estómago, Diarreas, Eflus, Convalecencias difíciles, Vómitos de las embarazadas, y todas las enfermedades del Estómago é Intestinos.

Las notabilidades médicas prefieren el ELIXIR GIOL á cualquier otro preparado.

Venta al por mayor y menor: FARMACIA GIOL, Poniente, 31: BARCELONA

TOS, CATARROS, BRONQUITIS, TISIS

se curan seguramente con

PERLAS ANTISEPTICAS SOL

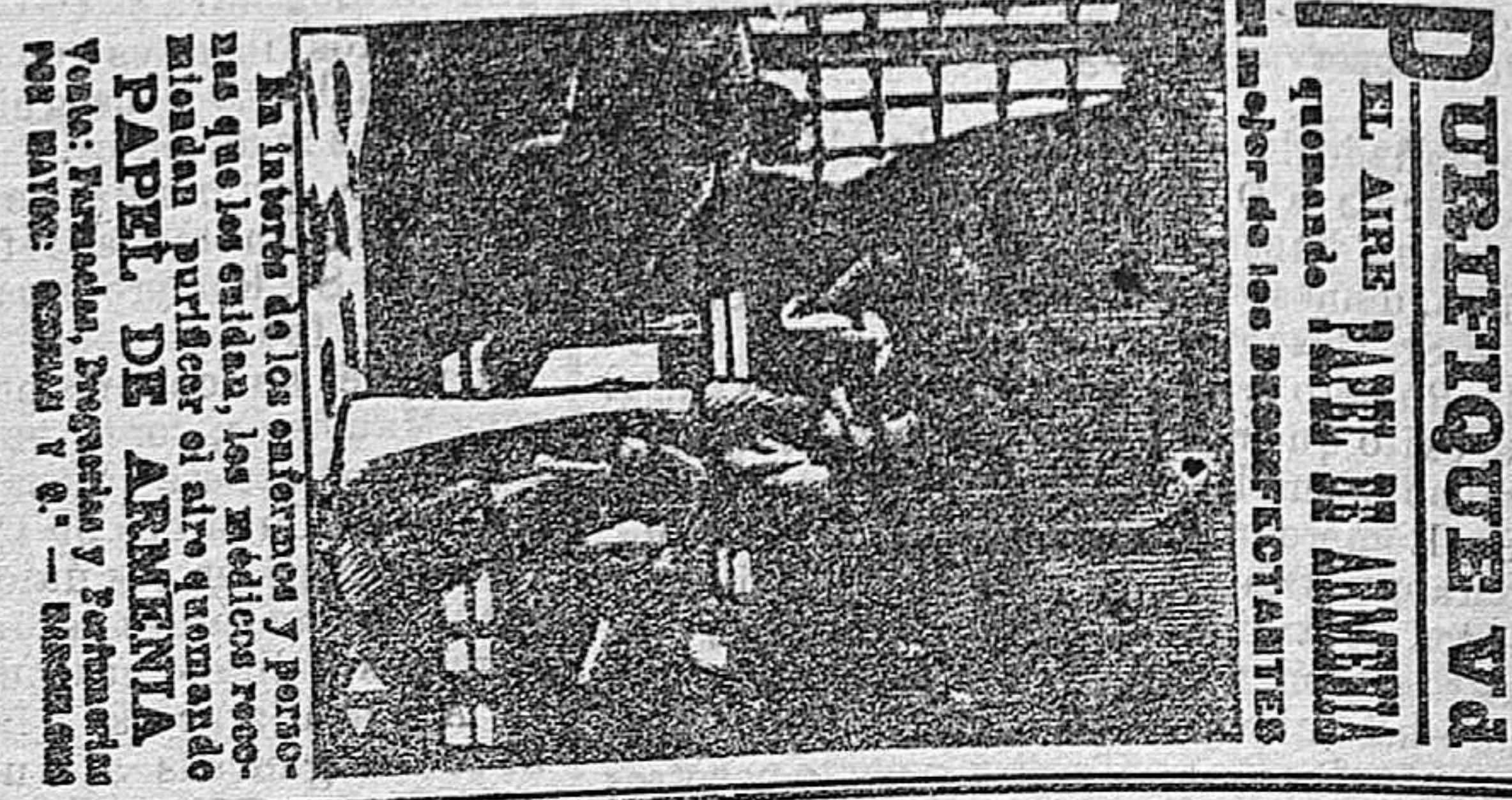
a base CREOSOTAL TERPINOL Y CUASINA

MORRUHOL

con hipofisina

SOL

cura las enfermedades del ojo temores, glandular, escrofulas y rachitismo, obrando como poderoso reconstruyente. Cada frasco contiene 10 cápsulas dentificadas, pequeñas redondas.



LATOS

ya sea catarral ó de constipado, seca, nerviosa, ronca, fatigosa y la llamada vulgarmente de sangre, por fuerte y crónica que sea, se cura ó se alivia siempre con las

PASTILLAS DEL DR. ANDREU

Son tan rápidos y seguros los efectos de estas pastillas que á las primeras tomas se siente ya un alivio que sorprende y anima, el pecho y la garganta se suavizan, se produce la expectoración con facilidad y casi siempre desaparece la TOS por completo antes de terminar la primera caja.

Los que tengan ASMA ó sofocación de cualquier clase, uses los CIGARRILLOS ANTI-ASMÁTICOS que prepara el mismo DR. ANDREU y se lo quitarán al instante. Los ataques de ASMA por la noche, se calman también al momento con sus PAPELES AZOÁDOS; basta quemar uno dentro de la habitación para que el enfermo pueda dormir tranquilo toda la noche.

TIENDA NUEVA DE SAN JOSÉ

Central Brondo 7

Antigua casa de Brondo.

Sucursal Jaén 2.º 12

GRAN REBAJA de precios solo por quince días

Especialidad en telas blancas.

La casa que vende más barato.

Aprendices. Se necesitan en esta



SEGURA	
AGRADABLE	EL GRAN PURIFICADOR
ZARZAPARRILLA	BRISTOL
EFICAZ	CURA TODO VIEJO DE LA SANGRE Y HUMORES
VISTOSAS	
ACTIVAS	
PILDORAS DE BRISTOL	
VEGETALES AZUCARADAS SEGURAS	

LA MEDICACION SULFUROSA A DOMICILIO POR LAS GOTAS-madres sulfuroosas de Bar

con las cuales se preparan inmejorables aguas sulfuroosas para bebida, gargarismo, pulverización, baños sulfurosos, etc.—Curan: herpes, escrófulas, enfermedades de la piel, catarros pulmonares, tos, anginas, anemia, enfermedades secretas, etc.—Frasquito: 3 pesetas.

Farmacia de las Copias.—Plaza de Antonio Maura.

El mejor ALUMBRADO y el más BARATO

en habitaciones, teatros, en el campo y en cualquier lugar

Privilegio de invención por 20 años fia los aparatos sistema BOFILL para producir gas

ACETILENO

Son los más baratos, sólidos, duraderos, automáticos e inexplosivos, funcionan con regularidad perfecta siendo de fácil manejo.

Hasta 10 por 10 mas económico que el gas de h' a y mucho más barato que con PETROLEO, obteniéndose la luz blanca y dura sin alterar los colores ni dañar a vista.

En Palma: Sindicato, 141-1.º; Odon Co. 6, 9; Matadero, 22; Pa-aire, 10; y representantes en distintos puntos.

Tip. del HERALDO DE BALEARES